



**Facultades:**

- I. Proponer al Ayuntamiento la implementación de programas enfocados a la participación activa de los jóvenes;
- II. Establecer una coordinación eficiente y efectiva con los gobiernos Federal y Estatal, para diseñar políticas públicas orientadas al desarrollo integral de la juventud en el municipio;
- III. Realizar periódicamente actividades dirigidas a la inclusión de los jóvenes en el ámbito laboral, a través de la capacitación, priorizando en madres solteras, discapacitados e integrantes de comunidades indígenas;
- IV. Empezar las gestiones que sean necesarias ante las autoridades competentes, a efecto de impulsar los proyectos que presenten los jóvenes al Ayuntamiento; y

**Servicios que ofrece:**

- ✓ Gestión de becas a jóvenes.
- ✓ Convocar talleres y prácticas dirigidos a adolescentes y jóvenes.
- ✓ Organizar actividades para la activación física, artística y cultural.
- ✓ Empezar las gestiones que sean necesarias ante las autoridades competentes, a efecto de impulsar los proyectos que pretenden los jóvenes de nuestro municipio.

  
LIC. JOAB CHIUNTI ALMENDRA  
DIRECTOR DE IMPULSO A LA JUVENTUD

